DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 417
Número de Repertorio: 1086

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 417 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312648528	VELEZ ANCHUNDIA OLIVER ADRIAN	COMPRADOR
1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
	2207214000	23292	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 16 febrero 2024

Fecha generación: viernes, 16 febrero 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 1 0 4 7 7 C G D F R S 5

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA 2

ESCRITURA

DE: PRIMERA PARTE: PARTE. TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA. QUE OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON.

CUANTIA: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA. QUE OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON. A FAVOR DEL SEÑOR OLIVER ADRIAN VELEZ ANCHUNDIA.

CUANTIA: $11.088,00

NUMERO: 20241308002P00220.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 09 DE FEBRERO DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000074315

20241308002P00220

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00220

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2024, (9:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00220

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2024, (9:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ ANCHUNDIA OLIVER ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312648528	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	11088.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA Nº:	20241308002P00220
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2024, (9:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2ymIGjJv169fl9YpZty6jLmjbF135731A8Jt3NRtqKgAdXxdgjoXoMj5j https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6IkIMdy9HM3ZtbkV4bmM4NUV6NnBxY2c9PSIsInZhbHVlIjoiK3cvUUtVMlc2NTJvZExMZ1AwUzd6dz09IiwibWFjIjoiYTE3NjZlMDk1NGVkNzUyYzU0NTJiNjEzMzhmZjYwMDc0OTQyNmY3MDcxYmUzOTJmMmQ3NzE5YWE0ZWZkN2IzZiIsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/JrvGQZ5ow8uGbTis5smEbqzoM112128QJQxxjZeijPNZgmQzHxYoOjmT https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/u26XeTTqZuBzjSPj7gEm2zloH112126zeIgIDzPnWkx6hpoFXJwLs8qS https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/tuHqzqBP5P3ILCK0le1gBeCa5112082usYpDT0nKkdgG9b7ucAdhez8U
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-010507
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8VA Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994237304- 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000074315

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00220

PRIMERA PARTE: PARTE. TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA. QUE OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON.

CUANTIA: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA. QUE OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON. A FAVOR DEL SEÑOR OLIVER ADRIAN VELEZ ANCHUNDIA.

CUANTIA: $11.088,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES,** Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparece, por una parte, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos cuatro, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casada, Jubilada, de noventa años de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y por otra parte el señor OLIVER ADRIAN VELEZ ANCHUNDIA, portador de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis cuatro ocho cinco dos ocho, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de veintiocho años de edad, de ocupación Técnico Industrial, domiciliado en el Barrio La Florita de esta Ciudad de Manta, teléfono 0969259266, correo Oliver_velez@hotmail.com, por sus propios derechos. Los comparecientes a mi parecer se encuentran hábiles y capaces para intervenir en este acto; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante; doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Terminación de la Comunidad Hereditaria y Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fuera en forma aisladas y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor

literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de terminación de la comunidad hereditaria y compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA. PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece a la celebración de la presente escritura de Terminación de la Comunidad Hereditaria, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos cuatro, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. a)** Con fecha primero de junio del de mil novecientos cuarenta y nueve se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad de Manta, la escritura de compraventa en donde el señor Juan Eduardo Aliatis Poggi, da en venta a favor de la señora Calderón Moreira Clemencia Isabel, autorizada por su cónyuge señor Jamed Jasen Felipe, un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe, mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. **b)** Con fecha catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, bajo el número veintitrés la Protocolización de Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el señor Raúl Jamed sobre terrenos del Sitio Charco Nuevo, celebrada en la Notaria Primera de Manta el tres de diciembre de mil novecientos ochenta. **c)** Con fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y siete en la Notaria Tercera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el veintiséis de Enero de mil novecientos noventa y ocho, y entregan al Municipio el diez por ciento del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos

ubicados en la Lotización Costa Azul de la ciudad de Manta, en la manzana "X3", número dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, manzana "W3" lotes dos, tres, cuatro, trece, catorce m y quince; la señora Clemencia Caldearon Viuda de Jamed representada por el señor Raúl Jamed Calderón, y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del mismo cantón Manta, el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número de inscripción uno. **d)** Con fecha seis de febrero del dos mil dos se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el numero trescientos cincuenta y nueve la Sentencia dictada dentro del juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui hoy denominada Costa Azul de la Parroquia Urbana Tarqui de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados, de estado civil viuda, protocolizada el nueve de diciembre del dos mil uno, ante la Notaría Primera del cantón Manta, en la que consta que el Juzgado Sexto de lo Civil de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Manabí adjudica a favor de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira. **e)** Con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil diez se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el numero dieciséis la sentencia de Posesión Efectiva, protocolizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el dieciocho de diciembre del dos mil dos, de los bienes dejados por la señora CLEMENCIA CALDERÓN MOREIRA VIUDA DE JAMED a favor de LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN, sin perjuicios a terceros, se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. El ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año dos mil cinco bajo el numero dos mil trescientos cuarenta y ocho. **TERCERA: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA.** En virtud de que la señora **LUISA** CLEMENCIA JAMED CALDERON, es propietaria de los Derechos y Acciones del lote de terreno signado con el número CATORCE de la Manzana M - CINCO, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y pasaje peatonal, **ATRAS** diez metros y lote número nueve, **COSTADO DERECHO** dieciséis metros y

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 3
TELEFONO: 0994257214 - 052622583

lote número quince, **COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros y lote número trece, con un área total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160m2); y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Articulo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre lote de terreno signado con el número CATORCE de la Manzana M - CINCO, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con sus medidas y linderos antes descritas, por lo tanto dicho inmueble se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: CUANTIA.** La cuantía del presente contrato de Terminación de Comunidad Hereditaria, por su naturaleza es indeterminada. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.** Señora Notaria en el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, contenida dentro de las siguientes clausulas y declaraciones: **PRIMERA. INTERVINIENTES.** Intervienen, suscriben y otorgan, la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte, la señora LUISA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

CLEMENCIA JAMED CALDERON, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho cuatro cinco dos cuatro, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte, el señor OLIVER ADRIAN VELEZ ANCHUNDIA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos seis cuatro ocho cinco dos ocho, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien se le denominará como **"EL COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** En este mismo acto se constituyó la Terminación de la Comunidad Hereditaria, quedando como cuerpo cierto determinado el lote de terreno signado con el número CATORCE de la Manzana M - CINCO, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y pasaje peatonal, **ATRAS** diez metros y lote número nueve, **COSTADO DERECHO** dieciséis metros y lote número quince, **COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros y lote número trece, con un área total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160m2); **a)** Con fecha primero de junio del de mil novecientos cuarenta y nueve se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad

NOTARIA PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLES Y AVENIDA
TELEFONO: 0994252143 052622588

de Manta, la escritura de compraventa en donde el señor Juan Eduardo Aliatis Poggi, da en venta a favor de la señora Calderón Moreira Clemencia Isabel, autorizada por su cónyuge señor Jamed Jasen Felipe, un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, con una superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe, mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. **b)** Con fecha catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad, bajo el número veintitrés la Protocolización de Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el señor Raúl Jamed sobre terrenos del Sitio Charco Nuevo, celebrada en la Notaria Primera de Manta el tres de diciembre de mil novecientos ochenta. **c)** Con fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

siete en la Notaria Tercera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el veintiséis de Enero de mil novecientos noventa y ocho, y entregan al Municipio el diez por ciento del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Lotización Costa Azul de la ciudad de Manta, en la manzana "X3", número dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, manzana "W3" lotes dos, tres, cuatro, trece, catorce m y quince; la señora Clemencia Caldearon Viuda de Jamed representada por el señor Raúl Jamed Calderón, y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del mismo cantón Manta, el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número de inscripción uno. **d)** Con fecha seis de febrero del dos mil dos se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el numero trescientos cincuenta y nueve la Sentencia dictada dentro del juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TELEFONO: 0994257214- 052622583

Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui hoy denominada Costa Azul de la Parroquia Urbana Tarqui de Manta, una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados, de estado civil viuda, protocolizada el nueve de diciembre del dos mil uno, ante la Notaría Primera del cantón Manta, en la que consta que el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí adjudica a favor de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira. **e)** Con fecha veinticuatro de febrero del año dos mil diez se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el numero dieciséis la sentencia de Posesión Efectiva, protocolizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el dieciocho de diciembre del dos mil dos, de los bienes dejados por la señora CLEMENCIA CALDERÓN MOREIRA VIUDA DE JAMED a favor de LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN, sin perjuicios a terceros, se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. El ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año dos mil cinco bajo el numero dos mil trescientos cuarenta y ocho. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

mediante el presente instrumento, la vendedora señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, manifiesta que tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador señor OLIVER ADRIAN VELEZ ANCHUNDIA, el lote de terreno signado con el número CATORCE de la Manzana M - CINCO, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE** diez metros y pasaje peatonal, **ATRAS** diez metros y lote número nueve, **COSTADO DERECHO** dieciséis metros y lote número quince, **COSTADO IZQUIERDO** dieciséis metros y lote número trece, con un área total CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160m2). No obstante, de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como Cuerpo Cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto, se transfiere a favor del comprador el dominio uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble detallado en la cláusula tercera, es de **ONCE MIL OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** cantidad que la

vendedora recibió con anterioridad de manos del comprador en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que los recibió a su entera satisfacción concediéndole de este modo al "comprador" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO.** Expresamente la parte "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo, se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Los comparecientes manifiestan que los documentos que adjuntan para que formen parte de esta escritura de compraventa como documentos habilitantes y anexos son válidos y que la información que contienen es veraz y se remiten a ella. **SEPTIMA: DECLARACION DE FONDOS LICITOS.** El comprador por medio de este instrumento, declara que los valores que utilizara para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia, la parte compradora

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, la parte Vendedora señala como domicilio EL Barrio El Murciélago de esta ciudad de Manta, teléfono 0992950971, correo pilar_1950@gmail.com; y, la parte compradora señala como domicilio el Barrio La Florita de esta Ciudad de Manta, teléfono 0969259266, correo electrónico Oliver_velez@hotmail.com, renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya

resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada en la que podrán ser notificados en caso de controversia. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La parte compradora queda autorizada para que el presente contrato pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula trece guión trece guión ciento treinta y uno (13-2013-131). Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento;

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994256214 / 052622583

posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@ hotmail.com, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por C.A.C.P.

1300384524

LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C. No.1300384524

1312648528

OLIVER ADRIAN VELEZ ANCHUNDIA
C.C. No.1312648528
Cert. Votación 39684071

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

Hecho

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA SEGUNDA PÚBLICA Abg. Patricia Mendoza Bailones MANTA - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble
23292

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24003803
Certifico hasta el día 2024-01-31:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 11 agosto 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul sigando con el numero 14 de la Manzana M-5, Parroquia Los Esteros Canton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos,

POR EL FRENTE, 10,00m Pasaje peatonal

POR ATRAS; 10,00m lote numero 09

COSTADO DERECHO, 16,00m lote numero 15

COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lote numero 13

con una area total de 160,00m2-

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Abg. Patricia Mendoza Bailones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 miércoles, 01 junio 1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 miércoles, 14 enero 1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 martes, 27 enero 1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 miércoles, 06 febrero 2002	2911	2913
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16 miércoles, 24 febrero 2010	204	213

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 01 junio 1949
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 mayo 1949
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 44
Número de Repertorio: 373

Folio Inicial: 23
Folio Final : 23

a.-Observaciones:
Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA ECUADOR

célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Inscrito el: miércoles, 14 enero 1981 **Número de Inscripción :** 23 **Folio Inicial:** 35

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 49 **Folio Final :** 36

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 diciembre 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolizacion de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotizacion Costa Azul, las manzanas O- E- J, seran destinadas para las areas Sociales de dicha Lotizacion. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda MANTA ECUADOR

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el: martes, 27 enero 1998 **Número de Inscripción :** 1 **Folio Inicial:** 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 283 **Folio Final :** 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 abril 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi,en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. 9, 10. 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3ª lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 06 febrero 2002 **Número de Inscripción :** 359 **Folio Inicial:** 2911

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 643 **Folio Final :** 2913

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 diciembre 2001

Fecha Resolución: lunes, 05 noviembre 2001

a.-Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta.una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 24 febrero 2010 | **Número de Inscripción :** 16 | **Folio Inicial:** 204

Nombre del Cantón: MANTA | **Número de Repertorio:** 991 | **Folio Final :** 213

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-01-31
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24003803 certifico hasta el día 2024-01-31, la Ficha Registral Número: 23292.

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 03 fojas útiles fue materializado a petición del señor(a) Oliver Velez de la página web y/o soporte electrónico en el día de hoy 31/01/2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 5 7 3 1 O T I M C S M

2135731OTIMCSM

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 2135731OTIMCSM

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-24003803

NÚMERO DE FICHA: 23292

SOLICITANTE: JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA - 1309384524

BENEFICIARIO: JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA - 1309384524

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-01 [illegible]

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-03-01 11:29:45

MANTA ALCALDÍA | El Cambio Sigue

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022024-111012

N° ELECTRÓNICO : 232132

Fecha: *2024-02-05*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-72-14-000

Ubicado en: LOTIZACION COSTA AZUL MZ-M5 LOTE 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300385208	**CLEMENCIA DE JAMED-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,088.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 11,088.00

SON: ONCE MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1111987E9DPXAV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-02-06 11:16:52

1111987E9DPXAV

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1111987E9DPXAV

NÚMERO: 022024-111012

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: JAMED CALDERON [illegible]

CÉDULA DEL BENEFICIARIO: [illegible]

CLAVE CATASTRAL: [illegible]

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-[illegible] [illegible]

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 022024-111152

Manta, miércoles 07 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-72-14-000 perteneciente a CLEMENCIA DE JAMED . con C.C. 1300385208 ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ-M5 LOTE 14 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,088.00 ONCE MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1112128A6ABPJO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1112128A6ABPJO

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: **1112128A6ABPJO**

NUMERO: **022024-111152**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA**

CLAVE CATASTRAL: **2-20-72-14-000**

FECHA DE SOLICITUD: **2024-07-07 09:27:04**

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-12-31

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 022024-111150

Manta, miércoles 07 febrero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-72-14-000 perteneciente a CLEMENCIA DE JAMED . con C.C. 1300385208 ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ-M5 LOTE 14 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,088.00 ONCE MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.

NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD POR QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO FUE CELEBRADA HACE MAS DE 20 AÑOS.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1112126KKAFLCI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

1112126KKAFLCI

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO 1112126KKAFLCI

NUMERO 022024-111150

TIPO DE DOCUMENTO **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE JAIMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

CLAVE CATASTRAL 2420-72-14-000

FECHA DE SOLICITUD 2024-02-07 09:25:08

ESTADO VALIDO HASTA 2024-12-31

NOTARÍA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

N° 022024-111106
Manta, martes 06 febrero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL** con número de identificación **1300385208** , se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

2-20-72-15-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 06 marzo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
11120825NBQUGH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

11120825NBQUGH

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: **11120825NBQUGH**

NÚMERO: **022024-111196**

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **CANTOS PRADO PERFECTO JEREMIAS**

BENEFICIARIO(A): **CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): [illegible]

FECHA DE SOLICITUD: 2024-02-06 14:15:10

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2024-03-06**

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/213583
DE ALCABALAS

Fecha: 06/02/2024 **Por:** 144.14

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024 **Vence:** 06/02/2024

Tipo de Transacción: VE-010507
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL

Identificación: 1300385208 **Teléfono:** NA **Correo:** yejemplo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: VELEZ ANCHUNDIA OLIVER ADRIAN

Identificación: 1312648528 **Teléfono:** S/N **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/06/1949

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-72-14-000	11,088.00	160.00	LOTIZACIONCOSTAAZULMZM5LOTE14	11,088.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	110.88	0.00	0.00	110.88
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	33.26	0.00	0.00	33.26
	Total=>	**144.14**	**0.00**	**0.00**	**144.14**

Saldo a Pagar

Notaría Pública Segunda Manta - Ecuador Abg. Patricia Mendoza Briones

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecedes en 01 foja(s) útil(es) fue materializado a peticion del señor(a) [illegible] de la pagina web vía soporte electrónico el dia de hoy 01/02/2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VE-010507

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO VE-010507

TÍTULO DE CREDITO T/2024/213583

TRANSACCIÓN 00101/025915

FECHA 2024-02-07

VALOR PAGADO: $ 144.14

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/213583	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 33.26
T/2024/213583	DE ALCABALAS	$ 110.88

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000180513

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DE JAMED CLEMENCIA	13xxxxxxx8	000000827	562237

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-02-08 **Expiración** 2024-03-08

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-20-72-14-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-08 09:34:57 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA Abg. Patricia Mendoza Briones MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 18 Pág. 78 Acta 6910

En GUAYAQUIL provincia de GUAYAS hoy día DOCE de OCTUBRE del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CLEMENCIA ISABEL CALDERON MOREIRA sexo; FEMENINO Estado CIVIL VIUDA Edad 94 años;

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON DE LA MADRE MARIA MOREIRA

Lugar del fallecimiento: MANTA - MANABI Fecha: ONCE de OCTUBRE del dos mil DOS

El cónyuge sobreviviente se llama ---

Causa de la muerte: FALLA MULTIORGANICA - INSUFICIENCIA RENAL ANEMIA AGUDA

Solicitó esta inscripción: VINICIO LUIS SERRANO JAMED de Identidad Nº 1303577991 domiciliado en KM. 2 1/2 VIA SAMBORONDON con Cédula -

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA CED: 1300385208 - CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. RUBEN CAMACHO

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Beatriz Marina de Sotto
DELEGADA

FIRMAS: Vinicio Serrano

... 610 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NO. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
611		621	631	641	651	661
612		622	632	642	652	662
613		623	633	643	653	663
614		624	634	644	654	664
615		625	635	645	655	665
616		626	636	646	656	666
617		627	637	647	657	667
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES				648	SUBTOTAL	668

TOTAL BIENES | 699 | 22 992,76

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	711	721	731	741	751
	712	722	732	742	752
	713	723	733	743	753
RESTO DE GASTOS		724	734	744 SUBTOTAL	754 / 757

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NO. RUC	NO. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	714	725	735	745	755
	715	726	736	746	756
	716	727	737	747	757
RESTO DE GASTOS		728	738	748 SUBTOTAL	758
				SUBTOTAL	759

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	811	821	831	841
	812	822	832	842
	813	823	833	843
	814	824	834	844
	815	825	835	845
RESTO DE TRIBUTOS		826	836 SUBTOTAL	846

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	911	921	931	941
	912	922	932	942
	913	923	933	943
	914	924	934	944
	915	925	935	945
RESTO DE DEUDAS		926	936 SUBTOTAL	946 / 947

	998	
TOTAL DEDUCIBLES	999	22 4.. / 4..
MONTO TOTAL DE PORCIÓN ASUMIDA DE TIPO HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN		
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 998		

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que ... ha entregado la información requerida ... sin perjuicio de las acciones ... pertinentes por la posible determinación ... pertenecientes al ... que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

x María de Juana [signature]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

ANALISTA DE SUCESIONES

NOMBRE

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0 0027

FORMULARIO 108

RESOLUCION Nº 0204

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
06		

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	203 CIUDAD
1300 ... 24001	... CALDERON LUISA	MANTA

204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NUMERO	207 INTERSECCION	208 TELEFONO
MANTA	BARRIO MURCIELAGO	S/N		62...

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR Ó APODERADO)

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD

212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NUMERO	215 INTERSECCION	216 TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
[illegible]	CALDERON MOREIRA ...

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO SI / NO	NOTARIA No.
VIUDO	1	—	—	

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DIA / MES / AÑO	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DIA / MES / AÑO	226 NOTARIA	CANTON
[illegible]	—		—

RUC SUCESION INDIVISA	228 DENOMINACION (SUCESION INDIVISA)
	—

		AVALUO COMERCIAL TOTAL	
BIENES INMUEBLES	213	221 10.042,16	331 10.0...
VEHICULOS		222	332
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		223 —	333
DINERO EN EFECTIVO		224 —	334
INVERSIONES FINANCIERAS Y CIVILES		225 —	335
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	214	226 —	336
BIENES NO ESPECIFICADOS	218 —	227	337
		228	338
		SUBTOTAL (SUMAR 331 AL 338)	399 10.0...

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	—	421	
DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	—	422	—
CARGAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	—	423	—
DERECHOS DE ALBACEA / 401 RUC DEL ALBACEA	415	—	424	—
			425	—
		SUBTOTAL (SUMAR 421 AL 425)	499	—

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO	497	—
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD	498	—

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo cual asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-497-498	801	10.0...
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	802	
BASE IMPONIBLE 801-802	803	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	899	

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	902	
INTERES POR MORA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	

FIRMA CONTRIBUYENTE (Representante Legal)

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 905

MEDIANTE NOTAS DE CREDITO 906

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

910 No.	912 No.	914 No.
911 US$	913 US$	915 US$

CONTRIBUYENTE

S.R.I. R.U.C. 1790075147001 - RESOLUCION 201 - 27-03-02

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ... SELLO Y FECHA DE RECEPCION

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA MANTA - ECUADOR

Abg. Patricia Mendoza Briones Notaría Pública Segunda Manta Ecuador

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

FORMULARIO 108
RESOLUCION N° 0204

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

No. 0 - 002

100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

101 MES	102 AÑO	104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE
06	2008	[illegible]

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	202 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203 CIUDAD
130038[illegible]24001	JAMED CALDERON LUISA V		MANTA
204 PARROQUIA	205 CALLE PRINCIPAL	206 NUMERO	207 INTERSECCION
MANTA	BARRIO [illegible]	S/N	[illegible]

208 TELEFONO: 62[illegible]

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR ó APODERADO)

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	211 CIUDAD
212 PARROQUIA	213 CALLE PRINCIPAL	214 NUMERO / 215 INTERSECCION / 216 TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION

217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)
[illegible]	CALDERON MOREIRA [illegible]

219 ESTADO CIVIL	220 No. HEREDEROS	221 No. LEGATARIOS	222 TESTAMENTO SI / NO	223 No. NOTARIA
VIUD[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible]

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DIA / MES / AÑO	225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DIA / MES / AÑO	226 CANTON
11 - [illegible]	—	—

227 RUC SUCESION INDIVISA	228 DENOMINACION SUCESION INDIVISA
	—

		AVALUO COMERCIAL TOTAL		
BIENES INMUEBLES				
VEHICULOS	313	322 10.042,16		
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	323	331	10.[illegible]
DINERO EN EFECTIVO		324 —	333	
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		325 —	334	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	314	326 —	335	
BIENES NO ESPECIFICADOS	315	327 —	336	
	316	328	337	
			338	
		SUBTOTAL (SUMA 321 AL 338)	399	10.0[illegible]

400 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	—	422	—
DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	—	423	—
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	—	424	—
DERECHOS DE ALBACEA 401 RUC DEL ALBACEA	415	—	425	—
		SUBTOTAL (SUMA 421 AL 425)	499	—

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA.

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO LEY - RPM	457	—
DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD LEY - RPM	458	—

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 98 de la L.R.T.I.)

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399-499-457-458	301	10.0[illegible]
DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO)	302	
BASE IMPONIBLE 301-302	303	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 303 * %	399	

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de [illegible] fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación. Manta, 09/02/2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO	901	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 399 - 901	902	
INTERES POR MORA	903	
MULTAS	904	
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904	999	

MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO 905 USD

MEDIANTE NOTAS DE CREDITO 906 USD

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

910 No. NC	912 No. NC	914 No. NC	
911 USD	913 USD	915 USD	

CONTRIBUYENTE
R.U.C. 1760013210001 - RESOLUCION 201 - 27-03-02

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - Oficina Portoviejo - FECHA DE RECEPCION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130038452-4

APELLIDOS Y NOMBRES
JAIMED CALDERON
LUISA CLEMENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUEYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1993-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE
SERRANO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAIMED FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-19

V4344V4244

1000615514

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulació

NOTARÍA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

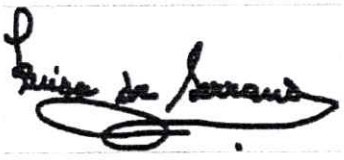

Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD AUDITIVA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JAMED FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CALDERON CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 248-983-28005

248-983-28005

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

*La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE*

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130038452-4

APELLIDOS Y NOMBRES
JAMED CALDERON
LUISA CLEMENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1933-09-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE
SERRANO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAMED FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-19

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en......01...... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 09/12/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civ
Identificación y Cedulació

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Patricio Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312648528

Nombres del ciudadano: VELEZ ANCHUNDIA OLIVER ADRIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ GARCIA EDISON LIDER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ANCHUNDIA PARRALES ESPERANZA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Información certificada a la fecha: 8 DE FEBRERO DE 2024
Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-983-28141

241-983-28141

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, *conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.*

ESEMPIO GRATUITO

COMP

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 131264852-8
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ ANCHUNDIA
OLIVER ADRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN TÉCNICO
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ GARCIA EDISON LIDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANCHUNDIA PARRALES ESPERANZA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-06-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VELEZ ANCHUNDIA OLIVER ADRIAN

N 39684071

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: LOS ESTEROS
ZONA: 1
JUNTA No. 0027 MASCULINO
CC N: 1312648528

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...1... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 07/02/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARÍA PÚBLICA 2

NOTARÌA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P00220. LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DE MANTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
MANTA - ECUADOR